

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

Callao

17 SEP 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - SACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## Acuerdo de Concejo N° 120-2012

Callao, 17 de setiembre de 2012.

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen N° 2-2012-MPC/SR-CSSS de la Comisión de Servicios Sociales y Sanidad, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 11 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

**ACUERDA:**

1. Autorizar el viaje del señor Alcalde al exterior del país, del 8 al 12 de Octubre de 2012, para asistir a la XI Edición de la Feria y Congreso Internacional para Gobiernos Municipales "Gobierno y Servicios Públicos 2012", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, el cual no ocasionará gasto alguno a la Municipalidad Provincial del Callao.
2. Encargar el Despacho de Alcaldía al Teniente Alcalde, señor Alexis Urbina Rivera, mientras dura la ausencia del señor Alcalde.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE